BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Dictamen de Capacidad de Unidades Para el Servicio de Carga y Arrastre	Dictamen de capacidad de unidades para el servicio de carga y arrastre
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	BC-IMOS-013
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar la emisión de dictamen de capacidad de unidades para el servicio de carga y arrastre, considerando peso, dimensiones y número de ejes.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se busque determinar la capacidad de unidades para servicio de carga y arrastre
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Dictamen de capacidad de unidad para servicio de carga y arrastre	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
10.00 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Carretera Transpeninsular, Ex-Ejido Chapultepec, 65000-A, Ensenada 22785		Raquel Alejandra Corona Rodarte Director De Movilidad Sustentable Rcorona@imos.gob.m x 9066608	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	09:00 A 13:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	Raquel Alejandra Corona Rodarte Director De Movilidad Sustentable Rcorona@imos.gob.mx 9066608	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253	Raquel Alejandra Corona Rodarte Director De Movilidad Sustentable Rcorona@imos.gob.mx 9066608	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	Raquel Alejandra Corona Rodarte Director De Movilidad Sustentable Rcorona@imos.gob.mx 9066608	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	Raquel Alejandra Corona Rodarte Director De Movilidad Sustentable Rcorona@imos.gob.mx 9066608	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 11, fracción I, inciso E, Estatal

ESCENARIOS

Permisionarios del servicio público de transporte en la modalidad de carga y arrastre

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar formato de solicitud en original y copia debidamente firmada completando todos los campos que sean requeridos	NO
Pago de derechos	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida